Moción de Orden del Día N° 5269

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 ENE 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:37

CONGRESO REPÚBLICA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 16 de enero, se conmemora el **"70° Aniversario de Creación Política del Distrito de Río Grande"**, uno de los cinco distritos que conforman la provincia de Palpa; ubicada en el departamento de Ica y creado mediante Ley N° 11969 en el año de 1953; durante en el gobierno del presidente Manuel A. Odría.

Que, el **"Distrito de Río Grande;** entre sus principales atractivos turísticos exhibe los "Petroglifos de Chichictara" que en quechua significa «lluvia de estrellas», figuras plasmadas sobre rocas volcánicas que cubren una gran extensión de un cerro lleno de cactus y plantas adaptadas a la sequedad del desierto; el "Complejo Arqueológico- La Muña" según parecer considerada similar a la tumba real a la del Señor de Sipán; donde los arqueólogos encontraron piezas de oro que tienen las formas de ajíes, gotas de agua y ballenas; "El Puente Colgante Inca" que habría sido construida por el Inca Pachacútec para unir los Valles de río Grande y Santa Cruz, en épocas de avenidas de agua por el río Grande; "El rostro del Inca" formación rocosa de hace más de dos mil años que muestra el impresionante y enigmático perfil de «La Cara del Inca».

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la población del distrito de Río Grande; al conmemorarse el 16 de diciembre una fecha de trascendental importancia como es el **"70° Aniversario de Creación Política del Distrito de Río Grande"**.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y reconocimiento al distrito de Río Grande, ubicada en la provincia de Palpa y departamento de Ica; al conmemorase el 16 de enero **"70° Aniversario de Creación Política del Distrito de Río Grande"**.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Ruperto Preciado Espino, alcalde de la municipalidad distrital de Río Grande;** y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, enero 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario